



A: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA ERTZAINTZA

**DE: JOSE LUIS ALKAIN AROZENA
DELEGADO PREVENCIÓN**

**ASUNTO: DEPENDENCIAS INVESTIGACIÓN DE GUARDIA ERTZAINETXEA
DONOSTIA**

Durante el primer semestre del año en curso se han venido realizando obras de acondicionamiento en las diferentes dependencias de la Ertzaintzea de Donostia sita en C/Infanta Cristina, del barrio de Ondarreta.

El motivo de las mismas ha sido necesidades de habilitación de espacio para mayor número de trabajadores, que con anterioridad se encontraban ubicados en las dependencias sitas en el edificio de Euskotren, del barrio de Amara.

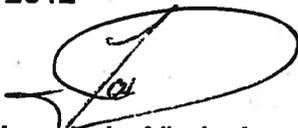
Como resultado del achicamiento de espacios anteriormente libres entendemos que vulnera lo establecido por el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, y en concreto lo dispuesto en el Anexo I (apartado A. 2), sobre espacios de trabajo y zonas peligrosas.

Así, teniendo en cuenta que en un espacio aproximado de 40 m², y una altura de 2,56 m, una vez descontados los espacios destinados a pasillos principales y secundarios, y los de acceso a los puestos de trabajo, además de mesas complementarias, archivadores, sillas, fotocopiadora, y destructor de documentos, en ningún caso dispone el trabajador de los 2 metros cuadrados de superficie libre, ni los 10 metros cúbicos, no ocupados, por trabajador, que prescribe la norma citada como dimensiones mínimas.

Además, dichas obras han tenido como consecuencia cambiar el diseño de salidas de seguridad anteriormente aprobadas, sin haberse realizado un nuevo estudio y aprobación del mismo por el servicio de prevención.

Por lo expuesto solicito se tomen las medidas oportunas para adaptar los espacios a la normativa vigente.

En Donostia, a 30 de mayo de 2012


Fdo.: Jose Luis Alkain Arozena
DELEGADO PREVENCIÓN

EUZKO LAURLARITZA
ERREGLAMENTO VASCO
ERTZAINGO SAIA
Euzko Herriko Ertzaintza
Donostiako Ertzaintza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Comunidad de Fuerzas Humanas
Donostia

11 JUN 2012

GARRIERA	INTERIOR
590 E	590 S

204551